

1
g. CIVIL 1068/43

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

a

1068/43

Número _____

Año _____

NOMBRE

PUEBLO

" VICENTA MOLIAS JUSTE "

Asunto: Petición de ~~88888888~~ entrada en España.-

A/R.

39.

423

Excmo.Sr.-

En contestación a su oficio número 5443, Sec.12.-Neg-29, de fecha 15 del actual, por el que me interesa informe de la subdita francesa VICENTA MOLLAS JUSTE, que solicita autorización para su entrada en España, tengo el honor de informar a V.E. que la informada marchó con sus padres a Francia hace unos 40 años, aproximadamente, donde se casó con un español, regresando sus padres a esta hará unos 20 años, los cuales han hecho despues varios viajes a visitarla y manifiestan que el motivo del viaje lo hace con el fin de recoger a sumadre, viuda de 75 años años que reside en en Alcañiz de esta provincia.-

Durante el tiempo que permaneció en nuestra Patria observó buena conducta y los avalantes D.Manuel Soriano Royo y D.Joaquin Zapater Soriano estan considerados como adidos al Glorioso Movimiento Nacional, habiendo sido perseguido y encarcelado por los rojos por sus ideas derechistas el primero de los citados.

Dios-guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 30 de Enero de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Excmo.Sr.-Director General de Seguridad.- M A D R I D.-





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

A/R. Negociado SR.

Núm.

Excmo. Sr.

Me es lamentable tener que comunicar a
V.E., que sobre las veintitina horas del día 9

NOTA.—Al contestar citese Negociado y Número

133 Comandancia de la
Guardia Civil
2ª Compañia
Puesto de Alcañiz

EXCMO. SEÑOR

Numero 170

En cumplimiento a lo ordenado en su superior escrito de fecha 19 del actual Negociado 3º, numero 278, por el que ordena se informe la veracidad por lo que solicita autorizacion para su entrada en España la subdita francesa Dª Vicenta Molias Juste, asi como se participe antecedentes de los señores D. Manuel Soriano Royo y D. Joaquin Zapater Soriano, los cuales dio como referencia dicha señora, tengo el honor de informar a V. E. que segun manifiestan dichos señores la mencionada Dª Vicenta marchó con sus padres a Francia hace unos 40 años en donde se casó con un español, regresando sus padres a España unos 20 años y que durante este tiempo los padres hicieron varios viajes a Francia a visitar a su hija y que el motivo del viaje que solicita es para recoger a su madre viuda de 75 años de edad que reside en esta.

Los informantes mencionados anteriormente son personas de buena conducta tanto pública como privada considerado adictos al Glorioso Movimiento Nacional habiendo sido perseguido y encarcelado por los rojos por sus ideas derechistas el Manuel Soriano Royo.

Dios....

guarde a V. E. muchos años
alcaiz 23 de Enero de 1948
El Brigada Comandante puesto

José María



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia

Teruel

278

A/R.

3º.

Con esta misma fecha recibo escrito del Excmo. Sr. Director Genral de Seguridad que me dice lo siguiente:

2 Excmo. Sr.-Ante el Consulado de la Nación - correspondiente y por conducto del Ministerio de Asuntos Exteriores, ha solicitado la súbdita francesa, D^a VICENTA MOLIAS JUSTE, autorización para su entrada en España, manifestando que el viaje es motivado por asuntos familiares e indicando como referencias en nuestro país las siguientes: D.Manuel Soriano Royo y D.Joaquín Zapater Soriano, ambos de Alcañiz de esa Provincia.

Ruégole que a la mayor brevedad posible se compruebe la veracidad de lo expuesto y me informe de la conducta y antecedentes de toda índole del solicitante, si fueren conocidos, así como de las personas que le garantizan.

Lo que traslado a V.S. para conocimiento y cumplimiento de lo interesado.

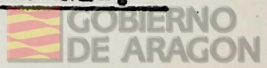
Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel, 19 de Enero de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL.

Sr. Comandante Jefe del Puesto de la Guardia Civil de

A ICAÑIZ.



RP



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

Comisaría General Político-Social

Excmo. Sr.:

Ante el Consulado de la Nación correspondiente y por conducto del Ministerio de Asuntos Exteriores, ha solicitado el súbdito francesa Don Vicenta MOLIAS JUSTE autorización para su entrada en España, manifestando que el viaje es motivado por asuntos familiares e indicando como referencias en nuestro país las siguientes: D. Manuel Soriano Royo y D. Joaquín Zapater Soriano, ambos en Alcañiz de esa provincia.

Ruégole que a la mayor brevedad posible se compruebe la veracidad de lo expuesto y me informe de la conducta y antecedentes de toda índole del solicitante, si fueren conocidos, así como de las personas que le garantizan.

Dios guarde a V. E. muchos años.

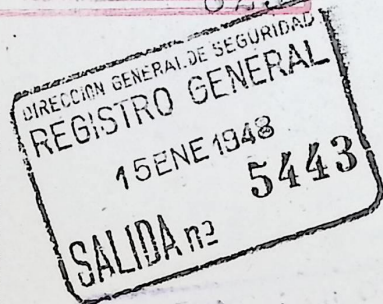
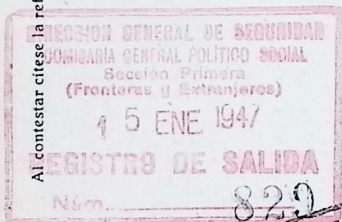
Madrid, 15 de enero de 194 8

El Director General,
P. D.,

El Jefe de la Sección

Ref.^a { Sec.: 1.ª
Neg.º: 2.ª

Al contestar cítese la referencia



Imp. de la D. G. de S.—M. núm. 62

Excmo. Señor Gobernador Civil de T. R. U. E. L.

